

EUTANASIA

INTRODUCCION:

Es la acción u omisión que acelera la muerte de un paciente desahuciado con la intención de evitar sufrimientos.

Concretamente podemos establecer que existen dos tipos de eutanasia. Así, por un lado, estaría la llamada eutanasia directa que es aquella que viene a definir al proceso de adelantar la muerte de una persona que tiene una enfermedad incurable. En este caso, a su vez, aquella se puede dividir en dos clases: la activa, que básicamente consigue la muerte del citado enfermo mediante el uso de fármacos que resultan letales; y la pasiva, que es la que consiste en la consecución de la muerte de aquel mediante la suspensión tanto del tratamiento médico que tenía como de su alimentación por cualquier vía.

Por otro lado, el segundo gran tipo de eutanasia es la llamada indirecta. Bajo dicha terminología se encuentra aquella que lo hace es intentar paliar el dolor y sufrimiento de la persona en cuestión y para ello se le suministran una serie de medicamentos que como consecuencia no intencionada pueden producir la muerte de la citada persona.

Los médicos son los responsables de ejecutar la eutanasia, por lo general con el apoyo de los familiares del enfermo en cuestión. Hay casos, sin embargo, donde el enfermo se encuentra en condiciones de elegir sobre su propio cuerpo y solicita la aplicación de la eutanasia.

Cabe destacar que, a lo largo de la historia, la eutanasia ha sido utilizada como excusa para concretar la eliminación de grupos sociales.

Esta situación hace que haya sujetos que apoyan la eutanasia, pero siempre que sea consentida por el enfermo. De esta manera se evita la aplicación en contra de la voluntad. No es el caso, sin embargo, de pacientes en coma que no pueden pronunciarse de ninguna manera, ni a favor ni en contra de la eutanasia. Lo mismo ocurre en el caso de los recién nacidos.

CONTENIDO:

En numerosas cuestiones bioéticas asistimos a un cambio de mentalidad acelerado, inducido con frecuencia por engaños y verdades parciales difundidas mediante la manipulación del lenguaje. Con estas confusiones se pretende polarizar a la opinión pública hacia los intereses de la cultura de la muerte esto es: la defensa del aborto, la eutanasia, la instrumentalización de la vida embrionaria. Se trata de actitudes que encierran un profundo desprecio hacia la vida humana, ya que aceptan su sometimiento al servicio de los intereses de terceros como ocurre con la manipulación de embriones incluso la aniquilación de algunos individuos como sucede con el aborto o la eutanasia.

¿Es la petición de eutanasia totalmente voluntaria?

El argumento de la voluntariedad se basa en la idea de que nunca podemos saber con absoluta certeza que la persona que pide morir esté haciendo una petición verdaderamente competente, duradera y voluntaria. Ciertamente, en algunas ocasiones puede darse el caso de que una persona haga una petición llevada por un impulso temporal y no refleje un genuino deseo de morir, como sería el caso de algunos suicidas arrepentidos. Además la posibilidad de que la enfermedad o la medicación aparejada con la enfermedad puedan nublar el juicio del paciente. Conscientes de estos problemas, la mayoría de los defensores de la eutanasia defienden que haya un largo proceso de reflexión en el que el paciente tiene que mostrar en numerosas ocasiones un prolongado deseo de morir.

Por ejemplo en la mayoría de los países la eutanasia se permite tras una petición voluntaria, lúcida, meditada y expresa ante un padecimiento insoportable sin esperanza de mejora. El médico debe tratar primero de mejorar el mal en la medida de sus posibilidades, y otro médico independiente debe aceptar el procedimiento. Si una persona competente discute el asunto con los médicos y sus seres queridos durante un prolongado periodo de tiempo y decide que quiere morir, es bastante complicado afirmar

que su petición no es voluntaria e informada. Respecto a una posible pérdida de la competencia debido a la enfermedad, en los casos en que se prevea que pueden ocurrir circunstancias así el paciente debería poder decidir de antemano qué quiere que le pase. Por ejemplo, si una persona competente sabe que se va a enfrentar a una enfermedad que va a acabar con su capacidad de razonar, debería poder decidir de antemano si quiere someterse a la eutanasia una vez llegue el momento. Aunque fueran pocos los casos en que alguien deseara la muerte antes que pasar por todo un proceso de sufrimiento, es inadmisibles que el estado no haga todo lo posible para que estas personas puedan ver cumplido su deseo en el que probablemente es el momento de su vida en que más necesitan ser escuchados.

CONCLUSION:

En verdad la eutanasia es una práctica que tiene siglos efectuándose es una practica que tiene siglos efectuándose con el único fin de ayudar a os enfermos que sufren a causa de alguna enfermedad degenerativa y mortal.

La eutanasia libera a la personas de la cárcel que se forman sus vidas al adquirir alguna condición fatal, esta práctica (eutanasia) porque por eso se le informa o los mismos familiares requieren de este proceso ya sea pasiva o activa para sus familiares y ahí te evitas problemas

De mi punto de vista la eutanasia podría aplicarla siempre y cuando la paciente también requiera ese procedimiento ya que esto no es un juego si no la vida del paciente y responsabilidad del doctor.